



Madrid, 12 de mayo de 2022

Comenzamos unas nuevas negociaciones, para el Personal Laboral de la Agencia Tributaria

Tras el Acuerdo firmado por **CCOO** el 5 de mayo con las líneas a negociar, hoy hemos comenzado con ellas, en el grupo de trabajo de personal laboral, para seguir avanzando en nuestro Convenio Colectivo. Esperemos que vaya tan rápido como parece y no nos atasquemos como en la anterior negociación.

De los puntos iniciales a negociar (abierto a otros temas que se irán incluyendo por fases), hemos comenzado con:

- Opciones de movilidad del personal de nuevo ingreso.
- Oferta de destinos en los procesos de Promoción Interna.
- Configuración de las convocatorias vinculadas a las OEP 2020, 2021 y 2022.

La Administración no nos ha facilitado ni el orden del día, para saber los puntos que íbamos a tratar, ni mucho menos documentación al respecto, algo que desde **CCOO** hemos reclamado nos hagan llegar con la antelación suficiente, pues, aunque estamos dispuestos a escuchar y negociar, necesitamos las primeras propuestas para poder estudiarlas. La Administración aclara que es una primera exposición para intercambiar opiniones y que vayamos aportando ideas, y posteriormente trabajar con borradores.

Respecto a la oferta de destinos en las últimas oposiciones de **Promoción Interna**, todas las compañeras y compañeros mantendrían su destino actual excepto 4, que sin ser posible en su localidad sí lo es en su provincia, y 3 más cuya situación es más compleja, pues no hay puestos de la categoría a la que han promocionado ni siquiera en su provincia. **CCOO** ha hecho varias propuestas respecto a estos últimos, que la Administración estudiará, instándole a encontrar una solución. Queremos dar una salida a estas personas que han promocionado, no interesando ni a ellas ni a la Administración que sean puestos que se queden en excedencia.

En relación a las **convocatorias de OEP**, en las de 2020 y 2021 están previstas plazas de Turno Libre (T.L.) y de Promoción Interna (P.I.), cuya tramitación está pendiente de la autorización de la CECIR tras el Acuerdo de Modificación del Convenio Colectivo en cuanto a clasificación profesional, firmado por **CCOO**. Negociaremos las plazas y categorías nuevas que se ofertarán. Queremos agilizar todos los procesos para que estén finalizados, como máximo, a principios de 2023, por lo que las plazas de T.L. irían sólo por oposición y las de P.I. por concurso-oposición. La Administración nos informa de que los temarios para las plazas de Promoción Interna están ya bastante avanzados.

La OEP 2022 aún no está aprobada, pero la AEAT plantea, en principio, 900 plazas de personal Fijo Discontinuo, solo por oposición. Desde **CCOO** creemos que sería importante hacer concurso-oposición para que no pudiera quedar fuera del proceso personal interino de Campaña, a lo que nos responde que lo estudiará.

Aun siendo estos puntos, quizá, los más urgentes en cuanto a su tramitación, por lo que se han tratado en esta primera reunión de una nueva fase de negociación, desde **CCOO** pedimos no dejar para más adelante la negociación de la **Jubilación Parcial** del Personal Laboral del Convenio Colectivo de la AEAT y que se incluya en la siguiente reunión, la próxima semana. Por mucho que nos gustaría negociar mejoras dentro de la AEAT, parece que sería difícil modificar cualquier punto del Acuerdo sobre Jubilación Parcial del Convenio Único, que es el que se aplica dentro de la AGE (Administración General del Estado), firmado por **CCOO**, y planteamos a la Administración que hagan un "copia y pega" de él y empiece su tramitación ya. Si en la CPVIE estamos los sindicatos firmantes de ese Acuerdo en la AGE y el que no lo está también pide su aplicación en la AEAT, será que todos estamos conformes en que se acelere su inclusión en nuestro Convenio Colectivo y no se retrase ni un día más.